

## HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

09/06/2026



Nombre completo  
Ineke Vandeloo

DNI/NIE/Pasaporte  
X8086580X

Fecha nacimiento  
1983-03-17



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

**Información para farmacias:** si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en [sopORTE@docline.es](mailto:sopORTE@docline.es)

### CANESPIE CLOTRIMAZOL 10 mg/g CREMA 30 G

Cód. 6606995

1 aplicación cada 12 horas durante 28 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

José Ignacio Díaz Velázquez  
d0705e58-3736-468a-89b0-  
17ea720722ee

Nº colegiado: 838282678

Dirección

España  
[joseignacio.diaz@rehabilitacionpremiummadrid.com](mailto:joseignacio.diaz@rehabilitacionpremiummadrid.com)  
- +34 915 10 56 35



ID.Rec: 5bdc67f1-fd42-4ef3-b304-f76a846c50a4

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, José Ignacio Díaz Velázquez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante José Ignacio Díaz Velázquez, a través de la dirección [joseignacio.diaz@rehabilitacionpremiummadrid.com](mailto:joseignacio.diaz@rehabilitacionpremiummadrid.com)

